

Denominación del Título	Máster Universitario en Historia Militar de España
Universidad Solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en la sección 2ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

De acuerdo con los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, el número de estudiantes de nuevo ingreso no supera el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada (60), a excepción del curso 2021-22, en que se superó en uno el cupo máximo. El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, en los dos cursos desde la implantación del título, es: 2020-21 (57) y 2021-22 (61).

Según las Evidencias E01- Estudiantes con titulación de acceso y Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, en cuanto a los requisitos y criterios de admisión, se ha aplicado lo recogido en la memoria del título. La titulación más valorada dentro de los criterios de admisión es la de Licenciatura o Grado de Historia, Geografía e Historia, Historia del Arte o Humanidades (con porcentajes superiores al 50%), por lo que podemos considerar que los criterios y requisitos establecidos en el proceso de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título.

La matriculación a tiempo parcial ha sido del 49,12% (2020-21) y del 45,9% (2021-22), lo que está en consonancia con la naturaleza de la UNED (la Memoria verificada no establecía la distribución de plazas a tiempo completo y a tiempo parcial).

No se aportan como evidencias las normativas de permanencia, por lo que consideramos que son las que figuran en la memoria. Tampoco se aporta información sobre su aplicación en la Valoración cualitativa del Título. La normativa de permanencia está actualizada a fecha de 2 de julio de 2019.

En cuanto al reconocimiento de créditos, se aporta la evidencia E03- Listado de reconocimientos, en la cual figura el reconocimiento de créditos de 12 estudiantes diferentes a lo largo de los dos cursos (a 10 estudiantes se les han reconocidos 12 ECTS todos ellos provenientes de títulos propios y a 2 estudiantes 6 ECTS procedentes de otros títulos universitarios oficiales. No se ha podido acceder a la correspondencia entre las asignaturas cursadas previamente y las que han sido reconocidas, pero el número de créditos reconocidos coinciden con lo establecido en la Memoria verificada. Por otra parte,



las actas de reunión de coordinación del 4/2020 (1-10-2020) y 5/2020 (7-11-2020) ponen de manifiesto que el reconocimiento de créditos se efectuado de forma correcta.

A tenor de la información aportada (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) y del despliegue del plan de estudios en la Web del título, la implantación del plan de estudios se está realizando conforme a lo previsto en la Memoria verificada. En el curso 2020/2021 se inició el primer curso. Según el Informe de Valoración cualitativa la situación de pandemia afectó a la actividad docente en los dos primeros cursos de implantación, haciendo imposible la realización de las clases presenciales, siendo sustituidas por presentaciones "online" -vía Zoom, que también se grababan-; suspendiendo las visitas planificadas, y obligando a realizar las defensas de los TFM,s "online". Actualmente, se están desarrollando las clases presenciales, aunque paralelamente se imparten por Zoom.

La valoración que se hace en el citado Informe de Valoración Cualitativa del título es positiva en relación con el plan docente, los objetivos fijados para las materias impartidas, considerando que se ha producido un desarrollo correcto de la oferta docente en consonancia con la Memoria verificada.

En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado se aporta información sobre la asignatura, el tipo, el curso, el enlace a la Guía docente, los créditos, así como los datos e información del profesorado que la imparte. Bien a través de la Tabla 1 (curso 2021-22), bien accediendo a la Guía docente mediante el enlace de cada asignatura (curso 2021-22), se comprueba que consta la asignatura, su tipología y el número de ECTS, y que dicha información es coincidente con la Memoria verificada.

En las Guías docentes de las asignaturas se ofrece la siguiente información: módulo y materia, contextualización, resultados de aprendizaje, metodología y sistemas de evaluación contenidos. También consta el equipo docente y horario de atención. Respecto a la bibliografía, recursos de apoyo y webgrafía, la Guía docente aporta alguna bibliografía general y complementaria, si bien en la mayoría de los casos remite a la información que se ofrecerá en la plataforma virtual.

A fin de realizar un análisis pormenorizado, se seleccionan 6 asignaturas relevantes en función de su emplazamiento en el plan de estudios, su tipología, e indicadores de resultados:

- 1.- FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA (32205148)
- 2.- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (32205152)
- 3.- ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO MILITAR ESPAÑOL (32205025)
- 4.- EL EJÉRCITO DURANTE EL SIGLO DE LAS LUCES (SIGLO XVIII) (32205059)
- 5.- EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX (32205063)
- 6.- TRABAJO FIN DE MÁSTER EN HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA (32205010)

Todas las asignaturas seleccionadas presentan una correspondencia con la Memoria verificada en los resultados de aprendizaje, metodologías, y contenidos para el curso de referencia 2021-22. No obstante, las Guías docentes de ese curso no incluyen ni las competencias ni las actividades formativas que para la asignatura contempla la ficha verifica (en las Guías docentes del curso actual, 2022-23, sí que se incluyen las competencias, pero siguen sin figurar las actividades formativas).



En relación con los sistemas de evaluación la correspondencia con los establecidos en la Memoria verificada es total, a excepción de la Guía docente de la asignatura 32205059- El ejército durante el siglo de las luces (Siglo XVIII), en la que se han variado las ponderaciones establecidas para la calificación final en la Memoria verificada. En esta, la horquilla de valoración del trabajo final (equivalente a la prueba final) es de un máximo de 60% (en la Guía docente es del 70%) y en la evaluación continua el mínimo fijado es de 30 (en la Guía docente 20%). La valoración del tercer sistema de evaluación es coincidente con la Memoria verificada (10%)

A tenor de la matrícula y el número de integrantes de las distintas asignaturas y la ratio entre n.º estudiantes/profesor: 11,4 (2020-21) y 24,75 (2021-22) el tamaño de grupo es adecuado a la modalidad de enseñanza y facilita la adquisición de las competencias previstas, que se comprueba también en las tasas de rendimiento (superiores al 60%) y sobre todo en las elevadas tasas de éxito (superiores al 80%) de las asignaturas y del título, ambas para el curso 2021-22 (Tabla 2. Resultados que conforman el plan de estudios y Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). No obstante, en el Informe anual de seguimiento correspondiente al curso 2020-2021 (Evidencia E05) se indican las principales dificultades del título: la diversidad de estudios previos de los alumnos da lugar a una mayor o menor dificultad a la horade enfrentarse al máster; la enorme heterogeneidad de un alumnado hace que el nivel global sea desigual y un elevado número de estudiantes combinan los estudios con el trabajo, lo que reduce el tiempo de dedicación al máster.

En el Informe de Valoración cualitativa del título se aporta la satisfacción de los estudiantes sobre el título en los tres cursos de implantación, que es muy alta. En el curso 2020-21, la satisfacción media de la titulación fue de 83,92, superior a la media de los másteres de la UNED (68,62). El grado de satisfacción con las asignaturas es también muy alto, con puntuaciones superiores al 75%. No se aportan más datos sobre las encuestas de valoración de los estudiantes, en relación con las metodologías, sistemas de evaluación o la carga de trabajo. La valoración del profesorado sobre la implantación y el desarrollo del título es del 80,58 (Evidencia E05_Informe anual de seguimiento. Curso 2020/2021).

En consonancia con el número de estudiantes matriculados, las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas son elevadas (entre 60 y 88,8 % las tasas de rendimiento y entre 88,8 y 100 % las tasas de éxito) (Evidencia Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y Evidencia E05_Informe anual de seguimiento. Curso 2020/2021), lo cual permite colegir que, en principio, la carga de trabajo en las asignaturas es adecuada y realizable con éxito en el título. No obstante, en la Evidencia E05_Informe anual de seguimiento. Curso 2020/2021 se habla de sobrecarga de trabajo porque tienen muchas tareas prácticas en el conjunto del máster. Además, la ratio estudiante/profesor es muy elevada y se ha doblado en el segundo curso de implantación (Evidencia E05_Informe anual de seguimiento. Curso 2020/2021) curso (11,4 -2020/21- y 24,75 -2021/22-) (Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título). Dentro del seguimiento de mejoras del título se establece incrementar la coordinación las reuniones del coordinador del título con el profesorado para unificar criterios en relación con la carga docente de cada asignatura, en especial en aquellas que comparten profesorado (Evidencia E05_Seguimiento Mejoras del título)

En relación con el TFM el informe de la Valoración cualitativa del Título expone el buen hacer de los estudiantes que han elegido temas de interés con análisis rigurosos y



formalmente muy adecuados, aunque en este ámbito consideran que hay margen de mejora. En la parte final del informe de Valoración cualitativa del título y en las evidencias E05_Plan de Mejoras IUGM 21-22 y E05_Seguimiento Mejoras del título se incluyen propuestas de mejoras en relación con los TFM, como mejorar la calidad de estos, potenciando los contactos previos del coordinador con los estudiantes con la realización, de varias sesiones formativas para orientar a los alumnos y contar, además, con el apoyo de asignaturas como "Metodología y Técnicas de Investigación". Asimismo, se pretende incrementar el número de tutores del TFM, particularmente con expertos en Historia Moderna, y fijar un máximo de 5 TFM por profesor.

También se plantean como posible propuesta asignar, progresivamente, siempre que sea posible, las asignaturas compartidas a uno de los profesores, a excepción de las asignaturas compartidas por varias áreas. También en estudio estaría la posibilidad de suprimir las asignaturas optativas que no alcancen los 8 estudiantes o programarlas con carácter bienal, si bien esperarán a la realización de más ediciones antes de tomar decisión alguna a este respecto.

En relación con los mecanismos de coordinación docente, la universidad aporta las Evidencias E05 que incluyen el Informe anual de seguimiento. Curso 2020/2021, las actas de reuniones de coordinación de los cursos 2020-21 y 2021-22, el plan de mejoras y el seguimiento de este. Estas evidencias demuestran que se han implementado mecanismos de coordinación entre el profesorado del grado. La valoración global de la información recogida en todas estas dinámicas de coordinación se lleva a cabo en el Informe anual de seguimiento a partir del cual se elabora el plan de mejoras (Evidencias E05).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación Máster es la que consta tanto en la memoria verificada como en la página web del título.

La información pública alojada en la página web de la UNED es fácilmente accesible, la estructura de la página web es ordenada y ofrece información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo, su plan de estudios, así como de los procesos que garantizan su calidad y la normativa vigente con respecto a la memoria verificada.

Hay que resaltar que aunque en la memoria verificada se especificaba un máximo de plazas ofertadas de 60 para el primer año y de 60 para el segundo, en dicha página se indican 65 plazas para nueva matrícula y un máximo previsto de 140 (sección N°. de Estudiantes de nuevo ingreso).

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión son públicos, accesibles y se ajustan a lo establecido en la última memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles en la página web así mismo, está disponible la estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y la modalidad de impartición.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha están publicados en la página web y es de fácil acceso.



Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para ellos, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La UNED dispone de un SGIC que cuenta con la certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT).

El sistema citado dispone de procedimientos para valorar la calidad de la enseñanza y la docencia. Como evidencias de su implantación se aportan el informe de seguimiento anual del título correspondiente al curso 2020-2021, en los que se refieren puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora con carácter global del título, así como su correspondiente plan de mejoras.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Las categorías del personal académico y el número de créditos impartidos en el título se adecuan en términos generales a lo previsto en la Memoria verificada, aunque se han producido variaciones en su distribución en el transcurso de los tres cursos de implantación. Según el Informe de Valoración Cualitativa del título, se han producido cambios nominales en el equipo docente, a consecuencia de las bajas producidas, de la necesidad de incrementar la especialidad de los profesores que apoyan a la tutorización de los TFM, y de la previsión de un futuro relevo generacional. En el curso actual (2022-23) el Máster se imparte básicamente por profesorado externo, que engloba a profesores de 7 universidades, además de la UNED y de expertos de las Fuerzas Armadas en la materia del título. Se observan discrepancias en el número de profesores y su categoría según las distintas evidencias: en la Tabla 3. Datos globales del profesorado constan 2 CD, 1 AYU D; 1 Personal Investigador y 13 profesores externos (no se especifica el número de CU ni de TU), pero en la Tabla 1 constan 3 CD, y 14 profesores externos y ninguno de la categoría de Personal Investigador). También hay discrepancias en los datos de estas dos tablas con respecto a la Evidencia "Variaciones de profesorado", en la que figuran 4 CU, 3 TU, 2 CD, 1 AYU D, 1 Contratado postdoctoral, 1 Emérito y tres profesores de las Fuerzas Armadas. Además, se han incorporado 3 profesores más como apoyo para tutorizar los TFM (1 CD, 1 ASO y 1 Investigadora colaboradora). En términos absolutos, el profesorado ha aumentado durante los tres cursos considerados, pasando de 15 en el curso 2020-21 a 18 en el curso 2022-23 (Tabla 3. Datos globales del profesorado).

No podemos valorar la trayectoria académica e investigadora del equipo docente, ya que, si bien en la Tabla 1 en la columna correspondiente se indica un fichero adjunto con el CV del profesorado, este no se ha adjuntado como enlace, ni evidencia separada para el seguimiento, salvo en el caso de un profesor del que se aporta un enlace a su currículo (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). De acuerdo con los datos generales del profesorado aportados en la Tabla 3, en el curso actual todo el profesorado es doctor, no hay ningún profesor acreditado, y el equipo docente cuenta con 28 sexenios y 33 quinquenios.

Las 5 nuevas incorporaciones figuran en la Evidencia E18 y en la denominada "Variaciones de profesorado": 2 CD, 1 AYU D, 1 Investigador postdoctoral, y 1 Investigadora colaboradora.



No se han aportado datos de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, pero en la Valoración Cualitativa del título se incluye el grado de satisfacción con las asignaturas, que es muy alta, con puntuaciones superiores al 75%.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Informe de verificación del título no hizo recomendaciones en lo referente a la adquisición de recursos necesarios para la impartición del título. El Instituto Universitario Gutiérrez Mellado cuenta con instalaciones y el equipamiento adecuado para la impartición del título. Además, cuenta con las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos audiovisuales y multimedia propios de la UNED, que son adecuados para la enseñanza a distancia y permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título. La UNED dispone de una amplia experiencia en la actividad docente a distancia y de plataformas tecnológicas de apoyo a la misma y soportes técnicos muy efectivos (Evidencias E15_Infraestructuras del IUGM; E15_Infraestructuras disponibles para la impartición del título. v3; E15_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos. v2; E15_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes. v1 y E17_Listado y descripción de los recursos adquiridos. También se aportan ejemplos del funcionamiento virtual de las asignaturas en la plataforma tecnológica (E16_Demo asignaturas cursos virtuales).

De acuerdo con lo indicado en la evidencia E15: "Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes", el control de la identidad de los estudiantes se realiza mediante la presentación de documento de identidad en los exámenes presenciales. En el caso de las pruebas de evaluación que consisten en la entrega de trabajos, no se explicita ningún control de identidad, más allá del que pueda permitir la plataforma donde se realiza la entrega, en este caso, en lo que se hace hincapié, es en el control de plagio. No se aportan detalles de los procedimientos utilizados por lo que no se puede valorar su adecuación.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

En relación con la evolución de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes, se aporta la información de los cursos 2020-21 y 2021-22 en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. De acuerdo con los datos aportados en dicha tabla, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título ha sido de 57 en 2020-21 y 61 en 2021-22, siendo 60 la cifra prevista en la memoria verificada.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento del título, en el curso 2020/22 han sido de 72,61 % y de 71,75 % en el curso 2021/22. Las tasas de éxito se situaron en 96,56 % en el curso 2020/21 y en un 97,41% en 2021/21. Y las tasas de evaluación en un 9375,19 % en el curso 2020/2021 y en 97,41 % en el curso 2021/22. La tasa de graduación disponible para el curso 2020-21 es del 54,39 %, en consonancia con el elevado porcentaje de alumnado matriculado a tiempo parcial (49,12% en 2020-21 y 45,9% en 2021-22). La tasa de eficiencia de los egresados es muy elevada (100% en 2020-21 y 93,38% en 2021-22. La tasa de abandono no está todavía disponible (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En cuanto a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, referidos al curso 2021/22, son en general buenas, como se constata en la Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los datos aportados permiten ver que las



tasas de rendimiento se sitúan entre el 60 y el 88,89% y las tasas de éxito entre el 80 % y el 100%

Según las Evidencias E01- Estudiantes con titulación de acceso y Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, en cuanto a los requisitos y criterios de admisión, se ha aplicado lo recogido en la memoria del título permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. En el Informe de Valoración cualitativa del título se aporta la satisfacción de los estudiantes en los tres cursos de implantación que es muy alta. En el curso 2020-21, la satisfacción media de la titulación fue de 83,92, superior a la media de los másteres de la UNED (68,62). El grado de satisfacción con las asignaturas es también muy alto, con valoraciones superiores al 75%.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En el Informe de verificación se incluían las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se recomienda matizar la referencia a la investigación en la nueva formulación de la competencia CE7 (Adquirir capacidad para identificar, organizar y utilizar críticamente las fuentes documentales para realizar una investigación propia de la Historia Militar), pues las enseñanzas de máster solo inician en tareas de investigación.

Igualmente se recomienda revisar la nueva formulación de la competencia CE12 (Valorar las colecciones arqueológicas de museos militares y no militares en la investigación histórica), pues el verbo "valorar" resulta confuso.

No se han atendido las recomendaciones, pero en la Evidencia E19_Observaciones informe verificación se comprometen a hacerlo en el futuro, en cuanto se proceda a alguna modificación de la Memoria de Verificación. Se tiene previsto reformular dichas competencias, sustituyendo su enunciado por:

CE7 Adquirir las capacidades necesarias para poder identificar, organizar y utilizar las fuentes documentales que permitan iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la Historia Militar.

CE12 Entender el valor de las colecciones arqueológicas de museos militares y no militares en la investigación histórica.

Por tanto, se debe mantener la recomendación hasta que se presente la modificación.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZA

Se recomienda revisar la definición de las metodologías docentes ya que la enseñanza virtual o a distancia no es una metodología, sino una modalidad de impartición". Se ha modificado la redacción de las metodologías:

MD1- Empleo de las herramientas propias de la Educación a distancia impartida por la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foros, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, material didáctico propio elaborado por el equipo docente, Webconferencias, etc.

MD2- Todas las asignaturas se desarrollarán siguiendo la enseñanza virtual; pero al mismo tiempo contarán con dos clases presenciales voluntarias por cuatrimestre. Dichas clases serán grabadas para que los alumnos puedan visionarlas en diferido, y tengan la posibilidad de plantear sus dudas en los foros de la asignatura.



Sin embargo, tal y como están formuladas no son metodologías docentes sino actividades formativas del estudiante o medios o herramientas de transmisión de la docencia adaptados a la modalidad de enseñanza a distancia. Se recomienda reformularlas de forma que se refieran a una metodología docente del profesor.1.-

No se han atendido las recomendaciones, pero en la Evidencia E19_Observaciones informe verificación se comprometen a hacerlo en el futuro, en cuanto se proceda a alguna modificación de la Memoria de Verificación. Se tiene previsto modificar la redacción del apartado 5.3 Metodologías docentes, sustituyéndolas por aprendizaje autónomo, trabajo por proyectos, aula invertida, aprendizaje cooperativo, etc.

Se debe mantener la recomendación hasta que se presente la modificación.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

En el informe provisional se indicaba que "en el caso del profesorado a tiempo completo, se debe indicar el porcentaje de dedicación al título, y en el caso del profesorado a tiempo parcial se debe aportar, como señala la Guía de apoyo, las horas/semanas de dedicación al título con el fin de comprobar su suficiencia para impartir el título". Para los profesores a tiempo completo (todos de la UNED), la información no se incluye de forma satisfactoria (en la tabla aportada no se entienden los porcentajes 4/9, 4/7, 4/12, 5/12), pues como se indica y se solicitó en el informe provisional hay que especificar, para cada uno de los profesores implicados en la docencia del título, el porcentaje de dedicación al título del personal académico a tiempo completo en relación con su carga docente total. Se recomienda aportar con claridad la información requerida.

No se han atendido las recomendaciones, pero en la Evidencia E19_Observaciones informe verificación se comprometen a hacerlo en el futuro, en cuanto se proceda a alguna modificación de la Memoria de Verificación. Se tiene previsto incorporar dicha información, aprovechando también para actualizar la información referente al personal académico, recogiendo todos los cambios producidos en la plantilla de profesores y en las asignaturas asignadas (Se aporta en el seguimiento la Evidencia Variaciones de profesorado, que recoge las modificaciones que se han producido hasta la fecha en el personal académico del máster).

Se debe mantener la recomendación hasta que se presente la modificación.

LA DIRECTORA DE ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

